



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Ciencias psicosociales y de la comunicación en enfermería

1. Denominación de la asignatura:

CIENCIAS PSICOSOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN EN ENFERMERÍA

Titulación

Grado de Enfermería

Código

7568

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Básico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

José Miguel Rodríguez Ferrer

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso/Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

E11 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas*.

E12 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo*.

E13 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses*.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio*.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado*.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

T1 - Capacidad de análisis y síntesis

T2 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica*.

T3 - Planificación y gestión del tiempo.

T4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T6 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.

T10 - Capacidad de aprender.



T15 - Resolución de problemas.
T17 - Trabajo en equipo.
T18 - Habilidades interpersonales*.
T20 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
T21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
T22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
T28 - Compromiso ético.
* Competencias relacionadas con los ODS

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. 2. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. 3. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales (incluidos aquellos con dificultades de comunicación), así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. 4. Permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y responde adecuadamente. 5. Usar adecuadamente las habilidades de consejo y técnicas comunicación para promover el bienestar del paciente. 6. Educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de la salud y otros trabajadores sociosanitarios dentro del contexto clínico. 7. Seleccionar y aplicar acciones adecuadas para proporcionar ayuda a las personas en función de sus respuestas psicosociales en las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1: Fundamentos Psicológicos para la Enfermería Procesos psicológicos básicos: percepción, atención, memoria, aprendizaje, motivación y emoción. Psicología del comportamiento humano: personalidad, afrontamiento y adaptación.



Introducción a la psicología de la salud: modelo biopsicosocial y sus implicaciones en cuidados.

Bloque 2: Desarrollo Psicosocial en el Ciclo Vital

Etapas del desarrollo psicosocial: infancia, adolescencia, adultez y vejez.

Factores de riesgo y protección en cada etapa.

Implicaciones del desarrollo psicosocial en la práctica enfermera.

Bloque 3: Respuestas Psicosociales ante la Enfermedad y el Sufrimiento

Respuestas emocionales ante el diagnóstico, la hospitalización y la cronicidad.

Trastornos psicosomáticos y psicológicos en pacientes con enfermedad.

Estrategias de ayuda psicológica y acompañamiento terapéutico.

Bloque 4: Comunicación Sanitaria y Relación de Ayuda

Fundamentos de la comunicación interpersonal en contextos sanitarios.

Escucha activa, empatía, asertividad y comunicación no verbal.

Comunicación con pacientes con dificultades (dolor, demencia, terminales, pediátricos).

Relación terapéutica y sus fases. Resolución de conflictos.

Bloque 5: Estrategias de Afrontamiento y Manejo del Estrés

Estrés emocional en pacientes, cuidadores y personal sanitario.

Técnicas de afrontamiento y resiliencia: entrenamiento en relajación, mindfulness, autocuidado.

Prevención del burnout y promoción del bienestar profesional.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7568&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La metodología se fundamenta en la transmisión estructurada y comprensible de contenidos por parte del profesorado, junto con la promoción de estrategias de reflexión, análisis y búsqueda autónoma de información por parte del estudiantado. El objetivo es fomentar un aprendizaje activo, crítico y progresivamente autónomo.

Los principios generales que orientan esta propuesta metodológica son:

Partir de los conocimientos previos del estudiantado como base para la construcción de nuevos aprendizajes.

Fomentar una interacción continua y bidireccional entre el profesorado y el estudiantado, basada en el intercambio de ideas, la argumentación y la reflexión compartida como herramientas para la construcción de significados.

Impulsar el aprendizaje autorregulado, promoviendo la responsabilidad del estudiantado en su propio proceso formativo.

Facilitar un aprendizaje significativo, utilizando ejemplos, casos prácticos y situaciones reales del ámbito sanitario para conectar teoría y práctica.

Generar un clima positivo y motivador, que favorezca la participación, la implicación activa y el respeto a la diversidad de opiniones, experiencias y ritmos de aprendizaje.

El trabajo en grupo tendrá un papel central en el desarrollo de la asignatura, así como el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el acompañamiento a través de tutorías programadas.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, E11, E13, T1, T2, T4, T10, T18, T22	38	40	78
Clases prácticas/ Exposiciones y debates	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, E11, E12, E13, E31, T1, T2, T3, T4, T6, T10, T15, T18, T20, T21, T22, T28	13	15	28
Lecturas, realización de trabajos e informes	CB1,CB2, CB3, CB4, CB5, E11, T1, T2, T3, T4, T10, T18, T20, T21, T25, T28, T30	0	35	35
Tutorías individuales o grupales	T1, T3, T15, T28	2	1	3
Simulaciones	CB1,CB2, CB3, CB4, CB5, E11, T1, T2, T3, T4, T10, T18, T20, T21, T25, T28, T30	1	5	6
Aprendizaje Servicios (opcional)	CB1,CB2, CB3, CB4, CB5, E11, T1, T2, T3, T4, T10, T18, T20, T21, T25, T28, T30	0	0	0
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación

La evaluación tiene como finalidad valorar el desarrollo y adquisición de las competencias previstas en la asignatura. Para ello, se emplearán procedimientos diversos y complementarios que permitan una evaluación integral del proceso de aprendizaje del estudiantado.

El enfoque de la evaluación será flexible e inclusivo, permitiendo su adaptación a las diferentes necesidades educativas, sin renunciar a unos criterios comunes de calidad y exigencia académica. Asimismo, se fomentará la participación activa del estudiantado en procesos de coevaluación y autoevaluación, como parte de su formación en la responsabilidad y el juicio crítico.

Instrumentos y criterios de evaluación

- Prueba escrita individual sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Incluirá:
- Trabajo grupal de simulación clínica, basado en la elaboración y presentación de un caso práctico, que evidencie la comprensión y aplicación de estrategias de comunicación terapéutica. El caso será consensuado entre el equipo docente y el estudiantado. La presentación se realizará en las Salas de Simulación.
- Trabajo escrito en grupo, enfocado en la comunicación en la relación terapéutica. Permitirá valorar la integración teórico-práctica de los contenidos abordados.
- Informes de prácticas, que deberán entregarse conforme a las pautas establecidas para cada actividad. Servirán para valorar la capacidad de análisis, síntesis y aplicación de conocimientos en contextos prácticos.

Modelos de evaluación

Modelo A: Evaluación continua

Dirigido a estudiantes con asistencia regular y participación activa en las actividades propuestas dentro del calendario docente.

Para que pueda aplicarse el peso porcentual correspondiente en cada instrumento, será necesario obtener una calificación mínima de 4,5 sobre 10 en cada uno.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Burgos, si no es posible realizar la media ponderada por no alcanzarse esta nota mínima, la calificación global será de 4,9.

En la segunda convocatoria, solo se repetirán los procedimientos no superados, con excepción de presentaciones orales y actividades prácticas sin informe asociado, que mantendrán su calificación.

Modelo B: Evaluación excepcional

Destinado a quienes, por causas justificadas, no puedan seguir la evaluación continua. Las calificaciones se basarán en la entrega de trabajos, informes y participación en tutorías, valorándose especialmente el cumplimiento de plazos y el grado de implicación individual.



Mejora de calificación

El estudiantado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria y desee mejorar su calificación final, podrá hacerlo presentándose nuevamente al examen o reformulando las tareas individuales, previa comunicación directa con el equipo docente (de forma presencial o por correo electrónico). En este caso, la calificación definitiva será la obtenida en la segunda convocatoria, sin posibilidad de mantener la nota anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	15 %	15 %
Trabajos: Informes y recensiones	15 %	15 %
Autoevaluación y coevaluación	5 %	5 %
Resolución de la simulación	20 %	20 %
Participación activa en las tareas	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de : un examen escrito (40%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante la profesora (40%) y la presentación y resolución de un caso (20%).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se propiciara el aprendizaje autónomo y autorregulado del alumnado, organizando las actuaciones pertinentes y dando especial relevancia al trabajo colaborativo en pequeños grupos. El apoyo tutorial se realizará tanto en las sesiones de tutoría presenciales como a través de los recursos que permite la plataforma UBU virtual.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

15. Idioma en que se imparte:

Español